



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



ASUNTO: SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN Y PATRIMONIO.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día Viernes Diecinueve de Agosto del año dos mil dieciséis, en el edificio que ocupa el Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco, ubicado en la calle Hidalgo no. 21; en la Sala de expresidentes, se reunieron los C.C. REGIDORA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ, REGIDOR SAMIR SARWERZIDE DE LA TORRE LEYVA, REGIDOR HÉCTOR OSVALDO MARTÍNEZ DURON, REGIDOR SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN Y REGIDOR GABRIEL CASTELLANOS VALENCIA, integrantes de las comisiones edilicias de Educación Pública y Patrimonio Municipal en mención, con el objeto de celebrar Sesión Conjunta, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso dictaminación del Acuerdo No. 158 aprobado en Sesión de Ayuntamiento de fecha 10 de Marzo del año 2016.
- 4.- Clausura de la Sesión.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: Buenos días Señores Regidores, siendo las 11 horas con 35 del día Viernes 19 de Agosto del año 2016, día y hora previamente señalados en el oficio de convocatoria para que tuviera verificativo la SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO; por lo que en cumplimiento al primer punto del día instruyo al Secretario Técnico de la Comisión de Educación Pública a efecto de que tome nota y nombre lista de asistencia. EN USO DE LA VOZ INFORMATIVA LA SECRETARIO TÉCNICO LA ABOGADA MIRIAM GABRIELA LOPEZ ARMAS MENCIONA QUE: Como lo indica señora presidenta, en cumplimiento al primer punto del orden del día, me voy a permitir nombrar lista de asistencia.



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



	NOMBRE	
1	REG. OLIVIA VENEGAS PÉREZ	PRESENTE
2	REG. HÉCTOR OSVALDO MARTÍNEZ DURON	PRESENTE
3	REG. SAMIR SARWERZIDE DE LA TORRE LEYVA	PRESENTE
4	REG. SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN	PRESENTE
5	REG. GABRIEL CASTELLANOS VALENCIA	PRESENTE
6	REG. CLAUDIA YAZMIN RANGEL VENEGAS	
7	REG. GUILLERMO MENDOZA QUINTERO	

Señora presidenta informo a usted que se encuentran la mayoría de los integrantes de ambas comisiones. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: en consecuencia, se declara Quórum Legal, y formalmente abierta la presente Sesión Conjunta de trabajo y pasando al segundo punto del orden sedo nuevamente el uso de la voz a la secretario técnico para que de lectura del mismo. EN USO DE LA VOZ INFORMATIVA LA SECRETARIO TÉCNICO LA ABOGADA MIRIAM GABRIELA LOPEZ ARMAS MENCIONA QUE: Como lo indica presidenta en cumplimiento al segundo punto me permito dar lectura al orden del día propuesto: 1.- Lista de Asistencia, verificación y declaración de quórum legal. 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. 3.- Análisis, discusión y en su caso dictaminación del Acuerdo No. 158 aprobado en Sesión de Ayuntamiento de fecha 10 de Marzo del año 2016. 4.- Clausura de la Sesión. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: Se somete a su consideración el orden del día y en votación económica se pregunta a ustedes si es de aprobarse. EN USO DE LA VOZ INFORMATIVA LA SECRETARIO TÉCNICO LA ABOGADA MIRIAM GABRIELA LOPEZ ARMAS MENCIONA QUE: Señora Presidenta informo a usted que el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: Secretaria técnica, solicito a usted que continúe con el orden del día de la sesión. EN USO DE LA VOZ INFORMATIVA LA SECRETARIO TÉCNICO LA ABOGADA MIRIAM GABRIELA LOPEZ ARMAS MENCIONA QUE: si señora presidenta; el punto No. 3 es: Análisis, discusión y en su caso dictaminación del Acuerdo No. 158 aprobado en Sesión de Ayuntamiento de fecha 10 de Marzo del año 2016. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: Gracias, de nueva cuenta instruyo a la Secretario Técnico de la Comisión Edilicia Educación Pública de lectura al Acuerdo de Ayuntamiento en mención, así como la documentación con la que se cuenta. EN USO DE LA VOZ INFORMATIVA LA SECRETARIO TÉCNICO LA ABOGADA MIRIAM GABRIELA LOPEZ ARMAS MENCIONA QUE: **INCISO 1.-** Como lo



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



indica presidenta, me permito dar lectura al Acuerdo de Ayuntamiento No. 158 mismo que a la letra dice: "... Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión, que tiene por objeto la entrega en comodato de una fracción aproximada de 1,750 mts (Mil setecientos cincuenta metros), del predio de propiedad municipal No. 469, para la ampliación de la Escuela Secundaria " José de Jesús Castillo", con clave 14DES0142R, en el fraccionamiento "El Panorámico", por lo que me permito poner a consideración de este cuerpo de gobierno lo siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- Como parte de la necesidad inminente, de crear espacios educativos para los jóvenes tonaltecas, labor que debe conjuntar este Ayuntamiento, con las dependencias gubernamentales para la realización de los mismos, y así impulsar el desarrollo académico de nuestros jóvenes, para alcanzar su máximo nivel, que pueda contribuir al crecimiento del municipio. 2.- Es así como que su servidora, recibió la solicitud de la Secretaria de Educación Jalisco, específicamente del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) la cual me informo que se tiene programado un recurso para la ampliación de la Escuela Secundaria en mención, lo anterior debido a la demanda estudiantil con la que cuenta. 3.- Este Ayuntamiento cuenta con un predio colindante a la escuela dentro del fraccionamiento antes citado, el cual está clasificado como área de sesión para equipamiento, con una superficie aproximada de 10,000 mts (Diez mil metros), inmueble donde actualmente se encuentra ubicado el campo de futbol "Tonalá", cabe señalar que después del perímetro del campo se encuentra anexa la superficie que se solicita para la ampliación de la secundaria. 4.- Por lo que su servidora, considera viable el darle seguimiento, a la solicitud antes mencionada, a efecto se amplíe el servicios en la ampliación del ingreso de más jóvenes para que puedan continuar sus estudios y desarrollo, que los con lleve a ser personas, honestas, trabajadoras, que puedan, en un futuro cercano, contribuir con el progreso nuestra Ciudad Tonalá. En este sentido. Por lo anteriormente expuesto, pongo a su consideración, el siguiente: PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- Se turne la presente iniciativa a las Comisiones Edilicias de Educación Pública, como coordinadora de los trabajos, y Patrimonio Municipal, para su estudio, análisis y dictamen final. SEGUNDO.- Se realicen las gestiones necesarias, ante la Secretaría de Educación Jalisco, por la o las dependencias de este Ayuntamiento que sean competentes. **INCISO 2.-** Respecto a la Documentación con la que se cuenta para respaldar el posible comodato es la siguiente: Me permito dar cuenta del oficio recibido DGOPT/0544/2016 suscrito por el Ingeniero Rigoberto Peña Rubio Director de Obras Públicas del Municipio por medio del cual anexa el levantamiento topográfico del Predio Municipal No.469 mismo que cuenta con una superficie de 20,000 mts (Veinte mil metros), en el cual desglosa las 4 fracciones en la que se encuentra seccionado dicho predio, la primera con una superficie 6,000 mts (Seis mil metros) en la cual se encuentra un Jardín de Niños, la segunda con una superficie de 4,002.36 mts (Cuatro mil dos metros treinta y seis centímetros) donde se encuentra ubicada una Escuela Secundaria, la tercera con una superficie de

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



1,478.28 mts (Mil cuatrocientos setenta y ocho metros con veintiocho centímetros) como área disponible y la cuarta de 7,670.94 mts (Siete mil seiscientos setenta metros con noventa cuatro centímetros) donde se encuentra ubicado el Campo de Fútbol Tonalá. De igual forma se realizó una búsqueda en los archivos de Secretaria General de este Ayuntamiento esto con la finalidad de verificar la factibilidad para entregar en Comodato dicho predio siendo que se nos informó del Acuerdo de Ayuntamiento No. 930 de fecha 30 de Marzo de 2012: por medio del cual "... Se aprobó entregar en comodato por 30 Años a la Secretaria de Educación por treinta años una superficie de 5,480 mts (Cinco mil cuatrocientos ochenta metros) para la construcción de la Escuela Secundaria "José de Jesús Castillo" Clave 14DES0142R...", misma superficie que abarca la fracción 2 y 3 por lo anterior y según lo manifestado en el levantamiento topográfico la Secundaria físicamente solo tiene en posesión la Fracción 2 la cual consta de 4,002.36 mts (Cuatro mil dos metros con treinta y seis centímetros) por lo que se deduce que tiene un faltante físico de 1,478.28 mts (Mil cuatrocientos setenta y ocho metros con veintiocho centímetros) correspondiente a la Fracción 3, siendo que solo faltaría tomar posesión física por parte del SEJ de la Fracción en mención. ES CUANTO PRESIDENTA. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: Compañeros Regidores pues la conclusión es que la fracción del predio estudio de la presente sesión ya había sido otorgado con anterioridad, por lo que se puede notar claramente existe una falta de información entre las dependencias de este Ayuntamiento, e incluso de la propia SEJ ya que la superficie fue solicitada por ellos mismos siendo que la misma ya se las había entregado en comodato, por lo que para asuntos futuros tendremos el cuidado de verificar los turnos a comisión, no sé si alguien quiera vertir algún comentario. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SAMIR SARWERZIDE DE LA TORRE LEYVA MENCIONA QUE: Bueno como pues como lo menciona la Regidora Olivia si se tendrá que tener más cuidado en los turnos que se realicen a Comisión y sobre todo tenemos que exhortar a las dependencias a que tengan los antecedentes para evitar que podamos incurrir en algún error o responsabilidad. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: No sé si haya algún comentario más, bueno entonces no habiendo mas asuntos que tratar someto a su elevada consideración emitir el dictamen para rendir informe al Pleno del Ayuntamiento como improcedente ya que el mismo había sido entregado en el año 2012 mediante Acuerdo No. 930, por lo que someto a su consideración lo antes expuesto y les solicito los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. EN USO DE LA VOZ INFORMATIVA LA SECRETARIO TÉCNICO LA ABOGADA MIRIAM GABRIELA LOPEZ ARMAS MENCIONA QUE: Presidenta informo a usted que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: Gracias Secretario le solicito continúe con el orden del día. EN USO DE LA VOZ



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



INFORMATIVA LA SECRETARIO TÉCNICO LA ABOGADA MIRIAM GABRIELA LOPEZ ARMAS MENCIONA QUE: Como lo indica señora presidenta, el punto No. 4 del orden del día es: 4.- Clausura de la Sesión. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: Clausura de la sesión. USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ MENCIONA QUE: Para dar cumplimiento al último punto del orden del día se da por concluida la presente sesión de trabajo de las comisiones edilicias de Educación Pública y Patrimonio Municipal siendo las 12 horas con 20 minutos del día 19 de Agosto de 2016. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA.

REGIDORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ

REGIDOR HÉCTOR OSVALDO MARTÍNEZ DURÓN

REGIDOR SAMIR SARWERZIDE DE LA TORRE LEYVA

REGIDOR SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN

REGIDOR GABRIEL CASTELLANOS VALENCIA

REGIDORA CLAUDIA YAZMIN RANGEL VENEGAS

REGIDOR GUILLERMO MENDOZA QUINTERO